



MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

Corregimiento de Huasanó

Institución Educativa Agro Empresarial Huasa

Resolución Aprobación 0318 de 09 de abril 2014

Nit. No. 900202388-4

Dane: 219142000026



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

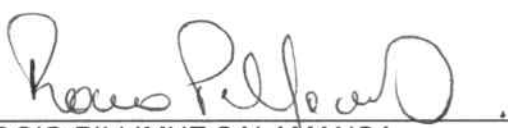
Contrato No.	IEAEH-RE-PS-009-2026	De	2026	Contratista	INTERNET Y TELEVISIÓN S.A.S.
Servicios				X	Compra Venta
F/suscripción	24 DE JUNIO DE 2026				
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET 100 MEGAS BANDA ANCHA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE SISTEMAS, SALA DE PROFESORES Y EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANO DEL MUNICIPIO DE CALOTO (CAUCA)				
Vr. contrato	\$3.008.320				
F/ de inicio	24 DE JUNIO DE 2026				
F/terminación del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2026				

En la Oficina de la Institución Educativa Agro Empresarial Huasano se reunieron: La Doc. ROCIO PILLIMUE SALAMANCA identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.364.881 de Caloto Cauca, en calidad de Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANO NIT.900.202.388-4, en su condición de Rectora de la Institución Educativa y como tal supervisor del contrato y el Sr. MALQUICEDEC MUÑOZ DISU identificado con cedula de ciudadanía No. 16.897.024 de Florida (Valle), representante legal de INTERNET Y TELEVISIÓN S.A.S. con NIT. 901.600.331-6, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según el contrato No. IEAEH-RE-PS-009-2026 de la referencia, su plazo se pactó en Ciento Noventa (190) Días, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el día Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en la institución educativa a los Veinticuatro (24) días del mes Junio 2026.

Por la INSTITUCION EDUCATIVA	Por el CONTRATISTA
	
ROCIO PILLIMUE SALAMANCA CC.25.364.881 Caloto (Cauca)	MELQUICEDEC MUÑOZ DISU Representante legal INTERNET Y TELEVISIÓN S.A.S. NIT. 901.600.331-6
Rectora IE. Agro Empresarial Huasano	CC X RUT No. 16.897.024 de Florida (Valle)